

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 4 de enero de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 407/15, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sita en Prado San Sebastian, s/n, edificio Audiencia, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Cristina María Sánchez Páez recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 407/16, Sección 3.ª, contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de revisión de la Resolución de 5 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican con carácter definitivo las bolsas de trabajo docentes del Cuerpo de Maestros.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para que, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de enero de 2017.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.